189

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N°. 9.911.

POR EL QUE SE DA DE BAJA AL OFICIAL 1° ASIMILADO DE LA DIVISIÒN DEL ORDEN PÙBLICO Y TRÀNSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, SR. RICARDO GIMÉNEZ.-

Asunción, 16 de Agosto de 1.945.-

N°. 2.269.

VISTA: la nota P.E. N° 97, (Exp.N° 2996) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 31 de Julio ppdo., referente a la baja del Oficial 1° asimilado de la División del Orden Público y Tránsito de dicha institución, Sr. Ricardo Giménez, de acuerdo con el Acta N° 9, de fecha 10 del citado mesm del Tribunal de Calificaciones y Disciplina, de conformidad con el Art. 58 inciso 2° del Estatuto Orgánico de la mencionada Repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPÙBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Dáse de baja de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, al Oficial 1° asimilado de la mencionada División, Sr. Ricardo Giménez, por mala conducta.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.